

UNIVERSIDAD DE SONORA.
CONSEJO UNIVERSITARIO.
ACTA NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS.
SESION ORDINARIA.

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas con veinte minutos del día once de octubre de mil novecientos sesenta y ocho se reunieron, previo citatorio, los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Habiendo quórum legal, con una asistencia que llegó a veintitrés Consejeros, el Sr. Prof. Rosalío E. Moreno, Secretario General en Funciones de Rector, declaró abierta la sesión y acto seguido solicitó se nombrara un Secretario para que actuara durante esta reunión. Se propuso y fué nombrado por unanimidad de votos el Sr. C.P. Heriberto Aja C. En seguida se dió lectura a las actas de la sesión ordinaria celebrada el día seis de septiembre anterior y de las sesiones extraordinarias celebradas los días tres y ocho del presente mes de octubre, las cuales, después de haber sido puestas a la consideración de la Asamblea, fueron aprobadas por unanimidad. A continuación se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada que fue acordada de enterados: 1.- Oficio No. 77 dirigido al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole de nuevo, para estudio y dictamen de esa H. Comisión, el Oficio No. 261 del Sr. Dr. Oscar Valdivia G., Director de la Escuela de Altos Estudios, los planes de estudio para las carreras de Licenciado en Matemáticas y de Licenciado en Física y los documentos que los acompañan. 2.- Oficio No. 76 enviado al Sr. Germán Viveros, Secretario Encargado de la Dirección de la Escuela de Altos Estudios, haciéndole saber, para los efectos consiguientes, que las clases de la carrera de Licenciado en Ciencias Físico Matemáticas deben impartirse de acuerdo con el plan de estudios en vigor. 3.- Oficio No. 74 enviado al Sr. Lic. Rolando Valenzuela V., Director General de Servicios Escolares, haciéndole saber, para los efectos consiguientes los acuerdos que se tomaron en relación con la solicitud presentada por el Sr. Ing. Sergio S. Maldonado, Director de la Escuela de Ingeniería, en relación con la materia optativa que se deberá cursar en el tercer semestre del nuevo plan de estudios y solicitando que le sea permitido dictar los cursos de Análisis Numérico y Programación, Construcción II y Economía y Legislación en el primer semestre y que esas materias se impartan así también en el segundo semestre de este año lectivo. 4.- Notas enviadas a los Sres. Ing. Jorge Herrera Rodríguez, Ing. Sergio M. González Landázuri, Dr. Héctor Ernesto Santillana Santillana, Manuel Valenzuela Aguilar, Arturo Díaz Amaya, Elvia Dinorah Irizar Lizárraga, Alberto Castro Salido, Carlos Alonso Mansillas F., Francisco Valenzuela Navarro y Dra. Rebeca Ascolani García, haciendo de su conocimiento que no es de resolverse en forma favorable la solicitud que presentan por lo que, para inscribirse en la escuela profesional en que desean continuar sus estudios, necesitan presentar previamente el examen de selección correspondiente. 5.- Notas enviadas a los Sres. Jesús Alberto Cano Vélez, Félix Mitre Rivas, Mario Martínez Téllez y Luis Beltrán Vega y a Guadalupe Fimbres A. y demás firmantes, haciendo de -

su conocimiento que no es posible concederles la inscripción que solicitan por no permitirlo los acuerdos correspondientes tomados por este Organismo Universitario en relación con los solicitantes que hayan obtenido baja calificación en el examen de selección. 6.- Nota enviada al Sr. Benjamín Alonso Paz informándole que no es de resolverse en forma favorable su solicitud por no permitirlo el Reglamento de la Escuela Secundaria Técnica de esta Institución y el acuerdo tomado por este Organismo Universitario en relación con la presentación de esos exámenes en escuelas que no dependen de la Universidad. 7.- Oficio No. 73, enviado al Sr. Ing. Fco. García Quintanilla, Presidente del Patronato de la Universidad de Sonora, haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que se acordó que el Centro Electrónico de Cálculo que se está instalando en esta Universidad dependa de la Rectoría. 8.- Nota enviada al Sr. Ing. Fco. García Quintanilla, Presidente del Patronato de la Universidad de Sonora, haciendo de su conocimiento que el H. Consejo Universitario acordó que la Rectoría, en el menor tiempo posible, formule el Proyecto de Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Centro Electrónico de Cálculo y lo presente al Consejo para su consideración. 9.- Nota enviada al Sr. Lic. Francisco --- Duarte Amaya, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que se le concede la licencia que solicita, como Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, con carácter renunciante, por un período de dos meses, sin goce de sueldo, a partir del día 26 de agosto anterior. 10.- Nota enviada al Sr. Dr. Oscar Valdivia haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que se aceptó la renuncia que, con carácter de irrevocable, presentó como Director de la Escuela de Altos Estudios y expresándole el agradecimiento de esta Institución por el tiempo que le prestó sus servicios. 11.- Telegrama enviado al Sr. Ing. Fco. García Quintanilla, Presidente del H. Patronato de la Universidad de Sonora, a Altadena, California, U.S.A., deseándole pronto restablecimiento. 12.- Nota enviada al Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila, Presidente de la Comisión Especial encargada de hacer el estudio del Reglamento para el Pago, Diferición y Recuperación de Cuotas Escolares, remitiéndole el escrito con las Consideraciones y Opinión de la Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana sobre el problema para el pago, diferición y recuperación de cuotas escolares de esta Universidad. 13.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la solicitud de revalidación de la clase de Sociología presentada por el Sr. Ilhuicamina Ochoa Romero. 14.- Nota enviada a la Srta. Guadalupe Mendivil Gutiérrez transcribiéndole, para su conocimiento y efectos consiguientes, el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por la Rectoría en uso de las facultades que tiene concedidas -- considerando equivalente la clase de Sociología que acreditó en la Escuela Preparatoria por la que se estudia en la Carrera de Trabajo Social. 15.- Notas enviadas al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole, para estudio y dictamen de

dicha Comisión, las solicitudes presentadas por las señori-
tas Armida Y. St. Clair, María del Carmen Monge Salazar, --
-Carmen Monge Salazar; Carmen Rocha Roldán y el Sr. Benjamín
Esquer Pablos. 16.- Nota enviada al Sr. Lic. Roberto Reyno-
so Dávila, informándole que el H. Consejo Universitario ---
aceptó la renuncia que presentó como Rector de esta Casa de
Estudios y que acordó hacerle patente, en pleno, su recono-
cimiento profundo por el desinterés, voluntad y espíritu de
colaboración que mostró en el desarrollo de su labor como -
Rector. 17.- Nota enviada al Sr. Dr. Abel Hernández A., in-
formándole que el H. Consejo Universitario aceptó la renun-
cia que presentó como Director de la Escuela de Enfermería,
Obstetricia y Trabajo Social y acordó que se le hiciera pú-
blico reconocimiento por su labor en el impulso que dió a -
las carreras profesionales que se cursan en dicha Escuela y
por su desinterés y amplio espíritu de colaboración en su -
gestión al frente de su Dirección. 18.- Oficios enviados a
los señores Ing. Jesús Raso Reguero, Director de la Escuela
Preparatoria de la Unidad Regional Norte; Ing. Rafael Nava-
O., Director de la Escuela de Ciencias Químicas; Prof. Hum-
berto Valenzuela Ortiz, Director de la Escuela Preparatoria
de la Unidad Regional Sur; C.P. Ramón Luján Sainz, Director
de la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración-
y de Administrador de Ranchos y Biol. Pedro Avila Salazar,-
Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, dándoles
a conocer los acuerdos que se tomaron en relación con las -
representaciones ante el Consejo que se encuentran vacantes.
19.- Oficio No. 367 enviado a la Srita. Enf. Inst. Elvira -
Cota, haciendo de su conocimiento para los efectos consi---
guientes, que se acordó nombrarla Encargada dela Dirección-
de la Escuela de Enfermería, Obstetricia y Trabajo Social.-
20.- Oficios enviados a los señores Ing. Francisco García -
Quintanilla, Presidente del Patronato de la Universidad; --
Prof. Ernesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria
Central; Prof. Rubén Gutiérrez, Director de la Escuela
Secundaria Técnica; Ing. Jesús Raso Reguero, Director de la
Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Norte, Prof. Hum-
berto Valenzuela O., Director de la Escuela Preparatoria de
la Unidad Regional Sur; C.P. Ramón Luján Sainz, Director de
la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y -
de Administrador de Ranchos y Lic. Rolando Valenzuela V., -
Director General de Servicios Escolares, haciendo de su co-
nocimiento para los efectos consiguientes, que se acordó --
conceder una prórroga, hasta el día último del presente mes
para que continúe la suspensión de la aplicación del Regla-
mento para el Pago, Diferición y Recuperación de Cuotas Es-
colares. En seguida se dió a conocer la correspondencia re-
cibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Oficio -
No. 457 de la Comisión encargada de certificar la elección-
de consejeros estudiantiles, propietario y suplente, de la
Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y de -
Administrador de Ranchos, de Santa Ana, para que terminen -
el presente período, haciendo saber que resultaron electos-
los estudiantes Douglas Mc Laurín Aguirre como propietario-
y José Padilla Quezada como suplente. Puestos a la conside-
ración de la Asamblea fueron aprobadas estas designaciones.

2.- Oficio No. 29 del Sr. Ing. Jesús Raso Reguero, Director de la Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Norte, de Magdalena, Sonora, acompañado del acta correspondiente debidamente firmada, donde informa que resultaron electos los jóvenes Jesús Francisco Cedano y José Manuel Peña Romo, como Consejeros estudiantiles, propietario y suplente, respectivamente para terminar este período. Puestas éstas designaciones a la consideración de la Asamblea fueron aprobadas por unanimidad. 3.- Nota enviada por el Sr. Prof. Humberto Valenzuela O., Director de la Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Sur, de Navojoa, Sonora, acompañada del acta correspondiente debidamente firmada, haciendo saber que resultaron electos los jóvenes Guadalupe Tejeda Esteves y Carlos Ramos Bours como consejeros estudiantiles, propietario y suplente, respectivamente, para terminar este período. Puesta esta designación a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad. 4.- Nota de la Comisión Encargada de certificar el resultado de la elección de consejeros estudiantiles, propietario y suplente, de la Escuela de Ciencias Químicas para que terminen el presente período, haciendo saber que resultaron electos los jóvenes Alberto Arce V., como propietario, y Leopoldo Gutiérrez de la Rosa como suplente. Puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad esta designación. 5.- Oficio No. 15 del Sr. Biol. Pedro Avila Salazar, Director Provisional de la Escuela de Agricultura y Ganadería, acompañado del acta correspondiente, debidamente firmada, haciendo saber que los jóvenes Hilario Valenzuela Corrales y Luis Rubén Amador Duéñez resultaron electos consejeros estudiantiles, propietario y suplente, respectivamente, para terminar este período. Puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad esta designación. Como estaban presentes los consejeros estudiantiles que fueron electos, la presidencia procedió a tomarles la protesta para que desde luego tomaran posesión de su puesto. 6.- Nota de Televisora de Hermosillo, S.A., en el sentido de adquirir el equipo de la Televisora que actualmente posee la Universidad al precio registrado en sus libros y que según informes que tiene asciende a \$667,000.00 -Seiscientos sesenta y siete mil pesos- para retransmitir, previo permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, señales del Distrito Federal con fines comerciales durante un período de dos años al cabo de los cuales la Universidad podría disponer de nuevo de la frecuencia que se le tiene asignada y a fin de que la Universidad pudiera cumplir con su propósito de difusión cultural le proporcionaría gratuitamente una a dos horas diarias de tiempo.- Puesta a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones y de una serie de consideraciones, se acordó que no es conveniente para esta Casa de Estudios la proposición que presentan por considerar la que involucra la venta a futuro de bienes y derechos de la Universidad. 7.- Escrito enviado por el Sr. Ing. Manuel R. Canale, Director General de Radio, Televisión y Producción Audiovisual, transcribiendo y ampliando algunos puntos del memorándum que presentó el Sr. Ing. Francisco García Quintanilla, Presidente del Patronato de la Universidad, --

donde hace saber que desde el pasado mes de mayo ha estado en tratos con "Canales de Televisión Populares, S.A.", de México, D.F., perteneciente al núcleo Radio Mil de México, D.F., quienes operarán próximamente en esta ciudad el Canal 12 de televisión, habiendo llegado a un acuerdo de alquilar a dichos señores el estudio de la Televisora de la Universidad, el espacio de las oficinas y al personal de estudio y oficinas durante solamente dos horas diarias, -- por la cantidad de \$10,000.00 -Diez Mil Pesos- mensuales, -- el primer año, y \$12,500.00 -Doce Mil Quinientos Pesos- -- mensuales, el segundo y tercer años del arreglo. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de una serie de consideraciones se acordó que se nombre una Comisión Especial encargada de hacer un estudio del memorándum presentado por el Sr. Ing. Canale y que determine -- lo que considere más conveniente para esta Casa de Estudios en relación con la Estación Televisora y que se obtengan copias de ese memorándum para que se envíe una a cada Consejero para su estudio. Después de un breve cambio de impresiones se acordó que esa Comisión quede integrada por los señores Lic. -- Ricardo Valenzuela, Ing. Sergio S. Maldonado, Eugenio Hernández, C.P. Heriberto Aja C., Rafael Acuña Griego y por el Rector como Presidente exoficio de ella. Como una consecuencia del cambio de impresiones que se tuvo, a proposición del Consejero Hilario Valenzuela, se acordó por unanimidad que, cuando se tengan que resolver asuntos que por su propia naturaleza requieran de un estudio previo, seanboletinados oportunamente esos asuntos o notas recibidas -- para conocimiento de cada uno de los Consejeros. 8.- Dictamen presentado por la Comisión encargada de hacer el estudio del Reglamento para el Pago, Diferición y Recuperación de Cuotas Escolares. Después de un prolongado cambio de impresiones y de una serie de consideraciones se acordó que se obtengan copias de ese dictamen para que se envíen a cada uno de los Consejeros para su estudio y para que se dé a conocer por medio de la prensa. 9.- Oficio No. 57 del Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, haciendo saber que después de haber examinado detenidamente los resultados de las pruebas de admisión para ingresar a la Escuela a su cargo, que existiendo plazas vacantes y tomando en consideración que en los dos últimos años, por su irregularidad, se obtuvieron resultados deficientes, solicita que por este año se apruebe que se conceda a los alumnos con calificación reprobatoria su inscripción en la misma forma que en los años anteriores. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de una serie de consideraciones se acordó: 1.- Que por este año se considere ese examen como de selección y no de admisión y que se acepten como alumnos a las personas que lo presentaron, en forma gradual descendente de calificación, hasta completar el número de plazas acordadas para cada -- Escuela y que con el propósito de evitar que los solicitantes que hayan sido aceptados con calificación inferior a se-

senta puntos creen un problema porque los esfuerzos que realicen y el resultado de sus estudios no sean satisfactorios, se acordó que el Consejo Técnico de cada Escuela establezca las condiciones de aceptación de esos alumnos. 10.- Notas -- enviadas por los alumnos de la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y de Administrador de Ranchos de -- Santa Ana; por la Sociedad de Alumnos de la Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Norte de Magdalena, Sonora; por la Sociedad de Alumnas de la Escuela de Enfermería, por la -- Sociedad de Alumnas de la Carrera de Trabajadora Social y -- por alumnos de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, solicitando se suspendan las labores con motivo de la celebración de las Olimpiadas. Puestas a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones y de -- algunas consideraciones se presentaron las siguientes proposiciones: 1ra. Que sean los Consejos -- Técnicos de las Escuelas los que decidan si se conceden o no esas vacaciones. --- 2da. Que sea el Consejo Universitario el que decida. Sometidas a votación, por mayoría de votos se aprobó que el Consejo Universitario sea el que decida. Con ese motivo se presentaron dos proposiciones. 1a.- Que no se concedan esas vacaciones. 2a. Que esa proposición se aplique a las Escuelas de esta ciudad y que se deje al criterio de los Consejos Técnicos de las Escuelas foráneas. Sometidas a votación por mayoría de votos se acordó que no se concedan vacaciones con motivo de la celebración de las Olimpiadas y que se envíe una nota a los Directores de las Escuelas encareciéndoles que informen si han decretado alguna suspensión de clases o vacaciones con motivo de esa celebración y en caso de que, por alguna otra causa no haya clases lo informen, así como también indiquen las medidas que han tomado para resolver el -- problema, rogándoles que contesten a la brevedad posible ya que este asunto se tratará en sesión extraordinaria que se celebrará el viernes próximo, dieciocho de octubre. Algunos Consejeros propusieron que se diera por terminada la sesión por haberse prolongado demasiado y ser ya muy avanzada la hora. Por mayoría de votos se acordó que continuara por haber varios asuntos pendientes de resolución. 11.- Nota del Sr. -- Ing. Rafael Nava O., Director de la Escuela de Ciencias Químicas, haciendo saber, por acuerdo del Consejo Técnico, que en los planes de estudios antiguos de las carreras de Ingeniero Químico e Ingeniero Industrial existen dos semestres de la clase de Ingeniería Térmica, que en los nuevos planes de estudios aparece únicamente un semestre de esa clase y -- que existen veinticinco alumnos que ingresarán al Cuarto Año de las carreras citadas que se trastornarían seriamente en su situación académica si se adaptan a los nuevos planes, -- por lo que solicita que se establezca, por este año, el Curso de Ingeniería Térmica I y el de Ingeniería Térmica II en la inteligencia de que si alguno de los alumnos que cursen esas materias las reprueban, caerán en los planes de estudios nuevos y que en esos mismos planes antiguos, para las mismas carreras existen las clases de Ingeniería Hidráulica I e Ingeniería Hidráulica II que no aparecen en los nuevos planes --

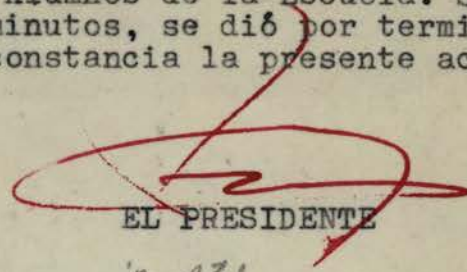
por lo que se acordó que los alumnos que deban esas materias puedan acreditarlas con materias optativas que ya se imparten y con las cuales los alumnos obtendrían más beneficios. Puesta a la consideración de la Asamblea se aprobó que en el presente año se establezcan las clases de Ingeniería Térmica I e Ingeniería Térmica II y si alguno de los alumnos que cursen esas materias las reprueba, deberá continuar con los nuevos planes de estudio y en relación con las clases de Hidráulica I e Hidráulica II, se acordó lo propuesto por el Consejo Técnico debiendo quedar a juicio de dicho Consejo Técnico las resoluciones correspondientes a cada caso que se presente. 12.- Notas enviadas por los señores C. Carlos Alonso Mancillas, Dr. Héctor Ernesto Santillana Santillana, Ing. Jorge Herrera Rodríguez e Ing. Sergio S. González Landázuri, solicitando se reconside el acuerdo correspondiente tomado por este Consejo y se les conceda inscripción sin presentar examen de admisión. Puestas a la consideración de la Asamblea se acordó que se lamenta no poder resolver en forma favorable esas solicitudes tomando en consideración, entre otros motivos, las condiciones de capacidad de los salones de clase de las escuelas profesionales, el número de jóvenes que terminaron su bachillerato que desean ingresar a esas Escuelas, la situación económica actual de la Universidad que no permite crear nuevos grupos y, como acto de justicia, dadas esas condiciones, que debe existir prioridad para los jóvenes que no han tenido oportunidad de iniciar estudios profesionales en lugar de los que no sólo han tenido esa oportunidad sino que han terminado una carrera y desean aumentar su cultura. 13.- Nota del Sr. J. Jesús Rivera Cervantes solicitando se le conceda presentar nuevamente examen de admisión por haber obtenido baja calificación. Se acordó que no es de resolverse en forma favorable su solicitud por haber presentado ya ese examen. 14.- Nota del Sr. José Francisco Navarro solicitando se le conceda presentar examen de selección para ingresar en la Escuela de Ciencias Químicas por no haber aparecido su nombre en la lista del segundo examen. Se acordó que no es posible concedérselo. 15.- Nota del Sr. Pascual Camou solicitando se le conceda inscripción en el Cuarto Año de la Escuela de Contabilidad y Administración por haber reprobado en la clase de Sociología después de haberse inscrito tres años para acreditarla. Se acordó que debe atenderse a lo dispuesto por el Reglamento General de Inscripciones. 16.- Nota del Sr. Carlos E. Espriella Salido haciendo saber que reprobó la clase de Sociología por lo que no podrá ingresar al Cuarto Año en la Escuela de Contabilidad y Administración y presenta tres proposiciones para que se le resuelva su problema. Se acordó que debe atenderse a lo dispuesto por el Reglamento General de Inscripciones en vigor. 17.- Nota del Sr. Alberto Tostado Cosío haciendo saber que debe la clase de Sociología del Primer Año y Derecho Fiscal del Tercer Año, solicita que se le permita llevar las materias de Cuarto Año en la Escuela de Contabilidad y Administración y presenta cuatro proposiciones para-

la resolución de su problema. Se acordó que se atienda a lo dispuesto por el Reglamento General de Inscripciones--- en vigor. 18.- Nota enviada por el Sr. Enrique Leyva Luis-huin solicitando inscripción en la Escuela de Ciencias Químicas por no haber podido presentar examen de selección. Se acordó que no es posible concedérsele por no haber presentado ~~ese~~ examen. 19.- Nota del Sr. Rafael Gilberto García Maheda solicitando se le conceda inscripción en el --- Cuarto Año de la Carrera de Contador Público por no haber podido acreditar la clase de Matemáticas Financieras. Se acordó que debe cumplir con lo dispuesto por el Reglamento General de Inscripciones. 20.- Nota del Sr. José Alfredo Romero Cancio solicitando se le conceda inscripción en el Primer Año de la Carrera de Químico Biólogo. Se acordó que no es de concedérsele por no haber presentado examen de -- selección. 21.- Nota enviada por el Sr. Agustín de la Rosa Enríquez solicitando se le conceda oportunidad de reingresar al Primer Año de la Escuela Preparatoria. Se acordó -- que se turne la nota al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Di-- rector de la Escuela Preparatoria Central, para su resolución. 22.- Nota de varios alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería solicitando se les conceda llevar la clase de Química General que se imparte en el primer semestre del Primer Año con las clases de Mineralogía y Bioquímica que se imparten en el primer semestre del Segundo Año. Se acordó que se envié la nota al Director de la mencionada Escuela para estudio y resolución del H. Consejo Técnico.- 23.- Oficio No. 49 del Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, dando a -- conocer el problema que se presentara a los alumnos que para continuar sus estudios con el plan inicial el año próximo, en caso de pasar regularmente ^{no no} al Cuarto Año tendrán que -- cursar dos materias que ya se impartirán, por lo que solicita se autorice a esos alumnos a que cursen las materias correspondientes al Tercer Año y exclusivamente las de --- Cuarto Año que van a desaparecer, con la condición de que deberán aprobar todas las materias para no crear posteriores irregularidades que serán difíciles de resolver. Después de una serie de consideraciones se aceptó la solución propuesta. 24.- Oficio No. 47 enviado por el Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, refiriéndose a los Artículos 23 y 24 del Reglamento General de Inscripciones y proponiendo que a los alumnos que habiendo cursado completos los tres primeros años de la carrera y no adeuden materias, soliciten a la Dirección de la Escuela se les permita cursar los dos últimos años, para que resuelva después de consultar con el -- Consejo Técnico respectivo. Después de algunas consideraciones se acordó que se transcriba ese oficio a la Comisión de Reglamentos para su estudio y dictamen correspondiente. 25.- Nota del Sr. Juan Alcalá Sinohui solicitando revisión de su prueba del examen de admisión que presentó. Después de algunas consideraciones se acordó que el Director General de Servicios Escolares envíe a quien corresponda la prueba mencionada para su revisión. 26.- Oficio No. 28 del Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de

Contabilidad y Administración, refiriéndose a que, con motivo de las novatadas, en algunas Escuelas se desarrollan actos denigrantes y en ocasiones contrarios a la moral y al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria y termina proponiendo que se inculque en el estudiantado la conciencia de que los actos conocidos como novatadas sean suprimidos. Después de un prolongado cambio de impresiones donde prevaleció el criterio de que esos actos deben reprobarse, se acordó que todos los integrantes de la comunidad universitaria, principalmente los Directores de las Escuelas, por los medios que consideren más convenientes reprueben todos aquellos actos contrarios a la moral y al respeto que se debe a las personas y a la sociedad, actos entre los que en ocasiones pueden considerarse los que con el nombre de novatadas se llevan a cabo en algunas de nuestras Escuelas y que en lugar de ellas se auspicien actividades deportivas y culturales que formen una verdadera conciencia universitaria. 27.- Nota de la señorita Guadalupe Coker expresando que durante el ciclo escolar de 1967 a 1968 sólo pudo cursar el 50% de las materias correspondientes al Tercer Año de la Carrera de Contador Público y solicita se le permita cursar en el presente período escolar las clases de Segundo Curso de Derecho Fiscal, Estadística y Segundo Curso de Derecho Mercantil, que corresponden al Cuarto Año porque esas materias ya no se impartirán por cambio de plan de estudios. Se acordó que esa nota se turne al Director de la Escuela para estudio y resolución del Consejo Técnico. 28.- Copia de una nota de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Enfermería y Obstetricia expresando que consideran que una enfermera instructora es lo más conveniente como Directora de dicha Escuela ya que por su mayor permanencia en la Escuela, por su constante trato con las alumnas y por conocer los problemas existentes, trataría de resolverlos en forma satisfactoria y llevar a la Escuela a su máxima superación académica y de la contestación que se les dió en el sentido de que su proposición se hará del conocimiento de la Rectoría para cuando formule la terna para nombramiento de Director de dicha Escuela. Se acordó de enterado de las dos notas. 29.- Notas enviadas por Manuel Ochoa, Antonio Ramírez Camarena, Carlos R. García Llanes, Hermenegildo Vázquez Buelna, Sandra Luz Macías Morales, Andrés Valdés Martínez, Rosa Cecilia Ramírez Rico, José Manuel Gutiérrez Olachea, Romualdo Antonio González Ochoa, Alfredo López Padilla, Azucena Ochoa Vega, Saúl Robles García, Ramón Lavander Mendoza, Carlos González Salcedo, Arturo Ayala Balderrama, Víctor Manuel Morales Munguía, Francisco Galicia Chávez, José Ramón Romero Morera, Carlos Miguel Romero Morera, María Dolores Larios Gaxiola, Luis Fernando Romero B., y Raúl Enríquez Blanco Cuen, solicitando se les conceda inscripción por haber resultado con bajas calificaciones en el examen de admisión. Después de una serie de consideraciones se acordó que se les informe que por este año se considere el examen que presentaron como examen de selección y no de admisión y que se aceptarán como alumnos a las

personas que lo presentaron, en forma gradual y descendente de calificaciones, hasta completar el número de plazas acordada para cada Escuela. 30.- Dictámenes de la Comisión de -- Grados y Revalidación de Estudios relacionados con las solicitudes presentadas por María del Carmen Eugenia Rocha Roldán, Armida St. Clair Castro e Ilhuicamina Ochoa Romero. Puestas a la consideración de la Asamblea fueron aprobados por unanimidad. 31.- Oficio No. 59 del Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, solicitando se autorice la integración de un grupo especial de la clase de Segundo Curso de Matemáticas Financieras en virtud de que es muy numeroso el grupo de alumnos que debe llevar esa materia. Después de una serie de consideraciones se acordó que se solicite del H. Patronato la autorización necesaria para la formación de ese grupo. 32.- Nota del Sr. Ismael Mercado A., Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora, solicitando se reconsidere el acuerdo que tomó este Consejo en el sentido de que no se vuelva a cobrar en la Tesorería del Patronato la cuota de \$ 5.00 -cinco pesos- que para dicha Federación pagaba cada alumno al inscribirse. Puesta a la consideración de la Asamblea se motivó un prolongado cambio de impresiones. Siendo las veinticuatro horas, se acordó suspender la sesión para continuarla el lunes próximo, 14 de octubre, a las 19 horas, manteniéndose de acuerdo con el Reglamento, el quórum inicial.- El día y hora indicados se reanudó la sesión, siguió considerándose la solicitud presentada por el Presidente de la Federación de Estudiantes. - Después de una serie de consideraciones y de un prolongado cambio de impresiones se acordó que, tomando en consideración que el fundamento del acuerdo del Consejo Universitario cuya revocación se pretende por parte de la FEUS se estableció en la falta de reconocimiento oficial a la FEUS encabezada por el Presidente en funciones, se le conteste que una vez que se supla esa falta de formalidad se entrará a conocer en definitiva su petición. Se consideró que la FEUS se acredite conforme a lo dispuesto por sus reglamentos. 33.- Copias de las notas que los señores Prof. Rosalío E. Moreno, Secretario General de la Universidad, y Mayor Isauro Sánchez Pérez, Director de la Banda de Música, enviaron al Jefe del Departamento de Pensiones solicitando su jubilación tomando en consideración su edad y años que han prestado sus servicios a la Universidad. Se acordó de enterados. Se informó a la Asamblea que las reformas y adiciones propuestas al Reglamento de los Artículos 63 y 64 de la Ley de Enseñanza Universitaria, se darán a conocer a los integrantes del nuevo Consejo para su estudio. Con motivo de la elección del nuevo Rector el Consejero Acuña Griego preguntó la forma como se acreditaría la investigación científica. Después de un breve cambio de impresiones se acordó que se determine en la próxima sesión y que los ponentes presenten por escrito su proposición. A continuación de pasó a nombrar las comisiones encargadas de certificar el resultado de las elecciones de nuevos consejeros. Fué propuesto y aprobado que, como en años anteriores, esas comisiones estén integradas por el Director de la Escuela, por el representante de los maestros y por el represen-

tante de los alumnos ante el Consejo y que, en caso de que falte el representante de los alumnos, los substituya el - Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela. Siendo las veinte horas con quince minutos, se dió por terminada la sesión levantándose para constancia la presente acta -- que firman de conformidad.



EL PRESIDENTE

J. P. del

EL SECRETARIO
Jos. del

REM'vju.